CORTES GENERALES XII LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 964
11/07/2016 12:41

Nombre y apellidos PEDRO JAREÑO PARICIO				
Estado civil CASADO			**R®gimen econ· mico matrimonial** GANANCIALES	
Fecha de elecci· n como parlamentario 26 de junio de 2016			**Fecha de la presentaci· n de la creden**	
Diputado		**Senador**	X	**Circunscripci· n por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Cuenca

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	HONORARIOS PROFESIONALES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA	1308.12
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	ATRIBCIÓN DE RENTAS COMO PARTÍCIPE EN 3 COMUNIDADES DE BIENES DEDICADA A LA REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE ARMAS	47826.40
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES POR RENDIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS	2259.13
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	307.08

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	7843.35 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA Y PLAZA DE GARAGE	LA RODA (ALBACETE)	26/07/2001	PLENO DOMINIO. COMPRAVENTA.GANANCIAL
	SOLAR CON EDIFICACIÓN INDUSTRIAL (BODEGA EN DESUSO)	CASAS DE HARO (CUENCA)	18/07/2012	PLENO DOMINIO. HERENCIA. PRIVATIVO.
	SOLAR	CASAS DE HARO (CUENCA)	18/07/2012	PLENO DOMINIO. HERENCIA. PRIVATIVO.
	3 SOLARES	CASAS DE HARO (CUENCA)	18/11/2006	16.66% PROPIEDAD. HERENCIA. PRIVATIVOS.
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	7 PARCELAS DE SECANO: 2 DE OLIVOS, 2 DE ALMENDROS Y 3 DE LABOR 1 PINAR MADERABLE	CASAS DE HARO (CUENCA)	18/11/2006	PLENO DOMINIO. HERENCIA. PRIVATIVO
	3 PARCELAS DE SECANO. 1 PARCELA DE REGADÍO	CASAS DE HARO (CUENCA)	18/11/2006	16.66% PROPIEDAD. 25% PROPIEDAD. HERENCIA. PRIVATIVOS.
	1 PARCELA DE SECANO DEDICADA A OLIVAR.	CASAS DE HARO (CUENCA)	11/02/2011	PLENO DOMINIO. COMPRAVENTA.GANANCIAL
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
- Tres depósitos a plazo fijo. - Dos cuentas de ahorro en diferentes entidades bancarias. - Tres cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias.	356.420,50

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, …
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
ENERO DE 2004	TODOTERRENO: MITSUBISHI MONTERPO IO, 4 CILINDROS/ CILINDRADA 1999
ENERO DE 2010	VEHÍCULO: VOLVO XC90.5 CILINDROS 2400 CC

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
- Plan de Pensiones	31.349,07

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR ACTUALEMENTE BANKIA.	26/07/2001	54091.09	747,88

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

SEGURO DE VIDA CON PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

[14] A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ **Toma de posesión** ☐ **Cese** ☐ **Otra causa**

Don/Doña Don PEDRO JAREÑO PARICIO **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

LA RODA (ALBACETE) **a** 6 **del mes de** julio **del año** 2016

Firmado electrónicamente por:
PEDRO JAREÑO PARICIO
Fecha Firma: 06/07/2016 22:07
Ref. Electrónica: 57550 - TRANSAC_26d4085532e248ccbd0f70447ee4f1bb

Firma